

Acta Número Diecisiete. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con veinticinco minutos del dos de junio de dos mil diecisiete, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, vista la recomendación hecha por Auditoria Interna. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de fondos para la compra de una Caja Fuerte, más grande que la existente, para el resguardo del efectivo y los bienes valores propiedad de esta municipalidad, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%, Funcionamiento. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres y el Artículo noventa y uno del Código Municipal, en vista que el día cuatro de enero del presente año se constituyó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00), según Cheque N° 0001360. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Mil ochenta y dos 70/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,082.70), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de mayo del presente año, quedando un saldo de Novecientos diecisiete 30/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 917.30). **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: **“Reparación de Adoquinado en tramo de calle frente a Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús”**, consecuentemente Autoriza la erogación de la cantidad de Dos mil ciento sesenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,168.80), para su ejecución, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Ochocientos cuarenta y siete 50/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 847.50), para la compra Papelería y Materiales de Oficina a utilizar durante el segundo semestre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, este gasto se aplicará a los Fondos Fodes 25%. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.


X 
Guillermo Rodríguez Chávez

X 
Rigoberto Aguirre Amaya

X 
Doris Isabel Orellana Hércules

X 
Benjamín Henríquez Mejía

X 
Adalberto Amaya de Serrano

X 
Gilberto Carlos Ortega Hernández

X 
Gerson Bladimir Olivar Quezada

X 
Josefa del Carmen Ventura Andrade


X 
Sr. José Roberto Beltrán Ortiz.